

**SOCIEDAD AGROPECUARIA  
CALLO MULALO S. A.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
SOCIEDAD AGROPECUARIA CALLO MULALO S.A.**

El día viernes 27 de marzo de 2.015, a las 10h00 horas, en el domicilio principal de la Compañía Sociedad Agropecuaria Callo Mulaló S. A., ubicada en Mulaló, Latacunga, Provincia de Cotopaxi, se reúnen los accionistas en Junta General Extraordinaria. Constatado el quorum necesario, el Señor Pedro José Arteta, quien actúa como Secretario, instala la Junta para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico del año 2.013
- 2.- Informe de Comisario y de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2.013
- 3.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico del año 2.013.
- 4.- Destino de las utilidades por el ejercicio 2.013
- 5.- Designación del Auditor Externo y Comisarios principal y suplente para el año 2014 y fijación de sus remuneraciones.

La Junta General procede a resolver los puntos del orden del día así:

**PRIMERO.- Informe de Gerencia sobre el Ejercicio Económico del año 2.013:** El Gerente General procede a dar lectura al Informe de la administración y luego de las explicaciones y deliberaciones del caso, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

**SEGUNDO.- Informe de Comisario y de Auditoría Externa sobre el Ejercicio Económico del año 2.013:** Secretaría da lectura al Informe presentado por el Comisario, la Señora Gredy Coronel Vergara, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas; igualmente se da lectura al Informe presentado por el Auditor Externo, el Señor Dr. Víctor Albuja.

**TERCERO.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros sobre el Ejercicio Económico del año 2.013:** Se procede a la revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, luego de algunas exposiciones y preguntas por parte de los asistentes se los aprueba por unanimidad de los accionistas.

**CUARTO.- Destino de las utilidades por el ejercicio 2.013:** El resultado económico del ejercicio es una Utilidad por \$105.082.30 la misma que luego del 15% para trabajadores e Impuesto a la Renta se aprueba que se aplique para amortizar la pérdida del año anterior y la diferencia se transfiera a Utilidades Acumuladas.

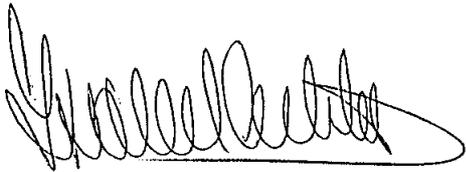
**QUINTO.- Designación del Auditor Externo y Comisarios principal y suplente para el año 2.014 y fijación de sus remuneraciones:** Por consenso unánime entre los accionistas se

decide que se reelija para el año 2.014 al Señor Dr. Víctor Albuja como Auditor Externo y a las Señoras Gredy Coronel Vergara como Comisario Principal y Andrea Narváez como Comisario Suplente, por lo que por unanimidad se aprueban los nombramientos y se fija las remuneraciones así: Auditor Externo US\$ 1.800,00 y Comisario US\$ 280,00 libres de impuestos.

El señor Presidente dispone un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los Accionistas.

Se levanta la Junta, siendo las 12h15.



Isabel Arteta Durini  
PRESIDENTA



Pedro José Arteta  
SECRETARIO